



nuevas normas sobre este punto - Palma a 20 de septiembre de 1952 - El
Alcalde, J. Massanet. - Rubricado."

Se acuerda dar por enterada de que se ha realizado la situación
del Sr. Deportais en cuanto a la fianza.

Y en este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que
ningun otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, sien-
do la hora trece y veinte y cinco minutos, levanta la sesión de la que
se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presiden-
te y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual
Certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

n.º 74

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de septiembre

de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituyo en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia treinta de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 75

Sesion Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 30 de Septiembre de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reune en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, la Comision Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Benicados de Alcalde, Don Juan Alberti Cabanellas, Don Máximo Alomar Jora, Don Salvador Ilojis Dorson, Don José Maria Perciro Raudulfe, Don Antonio Garau Vidal, Don Juan Pauca Pérez, el Interventor de Fondos Don José Maria Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesion, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos de conceder permisos para obras a particulares.
- a) D. Jorge Mas Siverca, construir vivienda segun planos en un solar sito en la calle 205 (Don Fortesa).
 - a) D. Ana Maria Nicolau Huguet, construir chalet segun pla-